

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 156.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Visto que en el Acuerdo N° 65/2016 punto II) se estableció el orden en que sería subrogado el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, es que habiéndose integrado al Superior Tribunal de Justicia la Dra. Lilia Ana Novillo, quien fuere designada en el cargo de Ministro del Alto Cuerpo por Decreto N° 1669-MGJCyT-2016 del Poder Ejecutivo Provincial, corresponde modificar el citado Acuerdo incluyendo a la misma en tal orden de subrogación. Por ello:

ACORDARON: MODIFICAR el punto II) del Acuerdo N° 65/2016, ESTABLECIENDO que para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia será reemplazado por los Sres. Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, en tal orden.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-